

MEMORIA ANUAL

20
22



Honorable Tribunal
de Cuentas
Provincia de Buenos Aires

ÍNDICE

Introducción.....	2
Editorial.....	3
Funciones y organigrama.....	4
El HTC en cifras.....	5
Vocalías y Secretarías	
Vocalía Administración Central.....	6
Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales.....	7
Vocalía Municipalidades “A”.....	9
Vocalía Municipalidades “B”.....	9
Secretaría de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión.....	11
Secretaría Legal y Técnica.....	13
Secretaría de Jurisprudencia, Doctrina y Consultas.....	14
Secretaría Ejecutiva de Administración y Recursos Humanos.....	15
Secretaría de Actuaciones y Procedimiento.....	18
Secretaría de Relaciones Institucionales y Profesionales.....	20
Secretaría de Modernización y Fortalecimiento Institucional.....	22
Anexo.....	25

INTRODUCCIÓN

Con mucha satisfacción, presentamos la Memoria Anual 2022 que resume la gestión técnica planificada del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires. Al igual que en años anteriores, seguimos trabajando en la profundización de procesos de modernización tanto en los procedimientos de auditoría como en la gestión de la documentación.

Es importante destacar la formación de la planta profesional del organismo y la necesidad de promover una perspectiva integradora. La mirada de control será válida

en tanto busque mejorar las políticas públicas para las y los bonaerenses.

Desde junio de 2022, nuestro organismo cuenta con un nuevo Presidente, situación que ha generado condiciones para profundizar aquellas transformaciones que se venían dando e impulsar nuevos proyectos. Agradecemos a las personas, organismos e instituciones que, año tras año, prestan atención a nuestra labor. Confiamos en que estas páginas serán de gran utilidad para quienes siguen con interés la tarea del principal organismo de control de la provincia de Buenos Aires.



EDITORIAL



El 2022 fue otro año de desafíos para el Honorable Tribunal de Cuentas. En el mes de junio tuve la dicha de asumir y tras un cálido recibimiento de los vocales, secretarios, secretarias y trabajadores y trabajadoras, pude incorporarme rápidamente en este prestigioso organismo tan relevante para la transparencia, la eficacia y la eficiencia en el manejo de los recursos de las y los bonaerenses.

En el transcurso de ese año, se ha continuado un camino en el que los estudios de cuentas, las auditorías financieras, las operacionales y los intercambios realizados con otros organismos así como con la ciudadanía han incrementado su valor, y esto ha tomado forma en los productos y acciones que se concretaron. En sintonía, se ha culminado con el segundo Plan Estratégico, sentando otro precedente de una vocación por cumplir la misión institucional de ejercer el control externo de los recursos públicos en un marco de compromiso con la ciudadanía. Así se han consolidado las bases para proyectar un nuevo Plan en el que ya nos encontramos trabajando.

Por otra parte, incrementar el alcance de las auditorías operacionales es fundamental para aprehender los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), así como enfatizar el rol de las auditorías financieras a fin de fortalecer el respaldo de los Organismos Multilaterales de Crédito. En 2022 hemos recibido a representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del United Nations Board of Auditors. Visitamos a Paul Procee, Gerente de Operaciones Argentina, Paraguay y Uruguay del Banco Mundial en Argentina, y contamos con la visita de Luz Meyer, especialista senior en Gestión Financiera de la institución. Al finalizar el año también hemos mantenido un encuentro con autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y a esto se suma la participación de representantes de nuestro organismo en diversos encuentros promovidos por la OLA-CEFS con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ, en el Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas organizado por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y en reuniones de la Red Federal

de Control Público.

También pudimos llevar adelante actividades conjuntas con el Ministerio de Hacienda, realizamos una capacitación destinada a profundizar la modernización en los procesos de rendición de cuentas de los municipios y presentamos el Decreto N° 1555/2022 que da impulso al RAFAM II, un sistema fundamental para gestionar los ejercicios municipales que traerá una mayor transparencia y claridad en la gestión de los presupuestos.

Junto a las Vocalías de municipalidades asistimos a las jornadas de trabajo realizadas en Mar del Plata, en la que gracias al aporte de los profesionales de este Tribunal se han debatido interesantes temáticas vinculadas a la rendición, contexto inflacionario, contrataciones, licitaciones, cuestiones normativas, entre otras. Participamos también de un encuentro organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la ciudad de Monte Hermoso, donde pusimos en común con profesionales de toda la Provincia los desafíos de nuestro

Tribunal en materia de modernización, la necesidad de profundizar en tareas de ciencia de datos, y la necesidad de fortalecer las consultas entre auditores y auditados para agilizar procedimientos y sostener un control de tipo contributivo.

En este recorrido marcado por la vocación de trabajo de los equipos que hacen al HTC quiero destacar la importancia de seguir avanzando colaborativamente con una mirada amplia, capaz de poner el foco en la necesidad de aportar a la construcción de políticas públicas más eficientes y transparentes para hacer de este un Tribunal aliado de los organismos auditados.

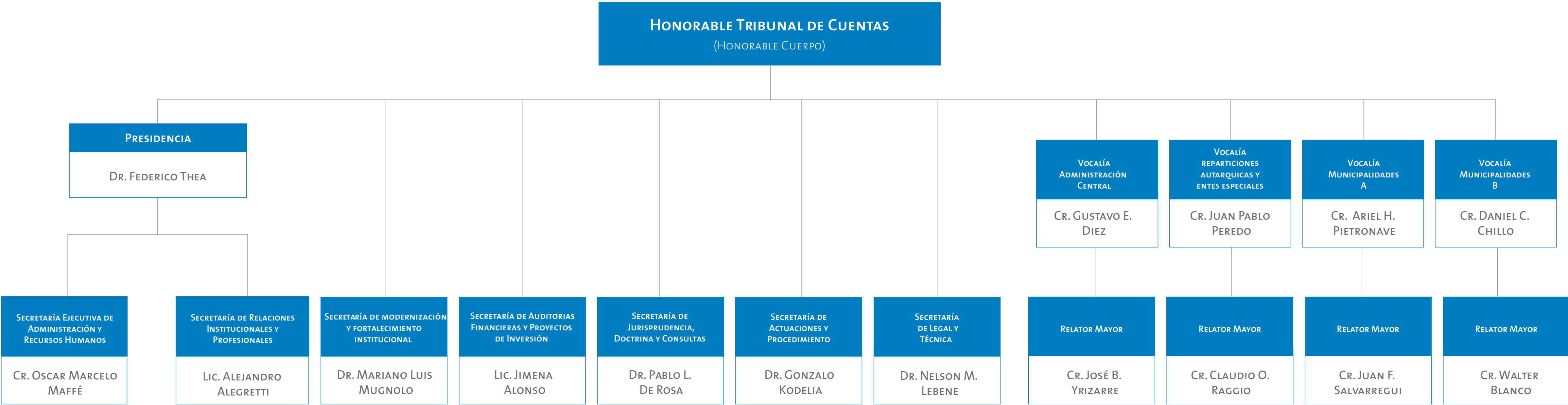


Federico Thea
Presidente

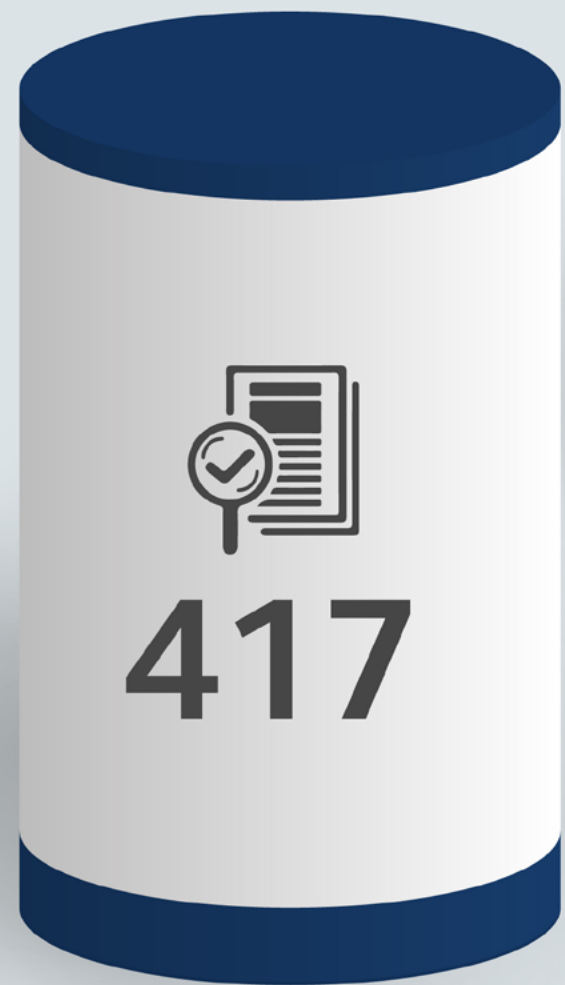
FUNCIONES Y ORGANIGRAMA

El Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires es un órgano de control externo administrativo con funciones jurisdiccionales que posee las atribuciones conferidas en la Constitución de la provincia de Buenos Aires y en la ley provincial N° 10.869, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y modificatorias.

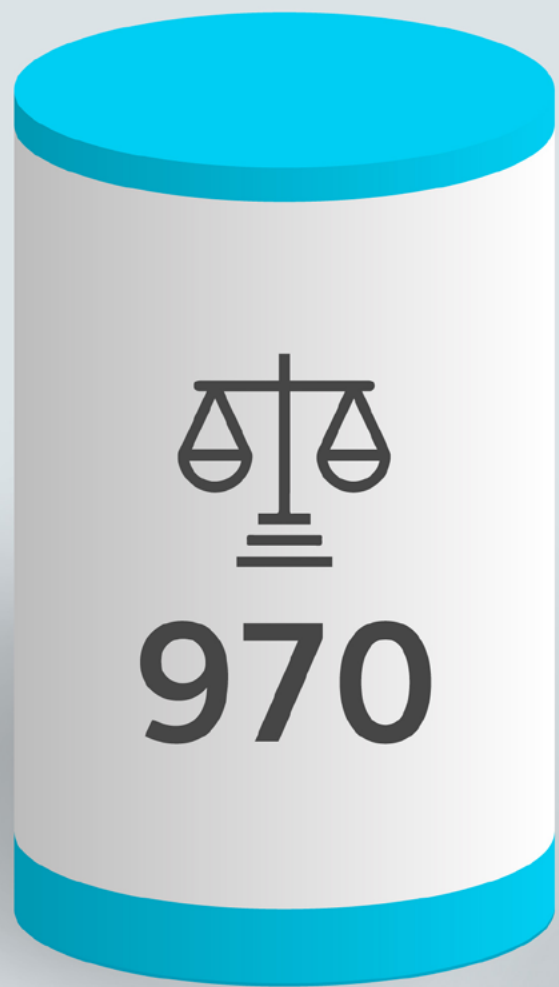
En cumplimiento de su mandato, el organismo realiza el estudio de las cuentas públicas utilizando técnicas de auditoría gubernamental conforme a los procedimientos y a los plazos establecidos en su Ley Orgánica y Reglamentación, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia.



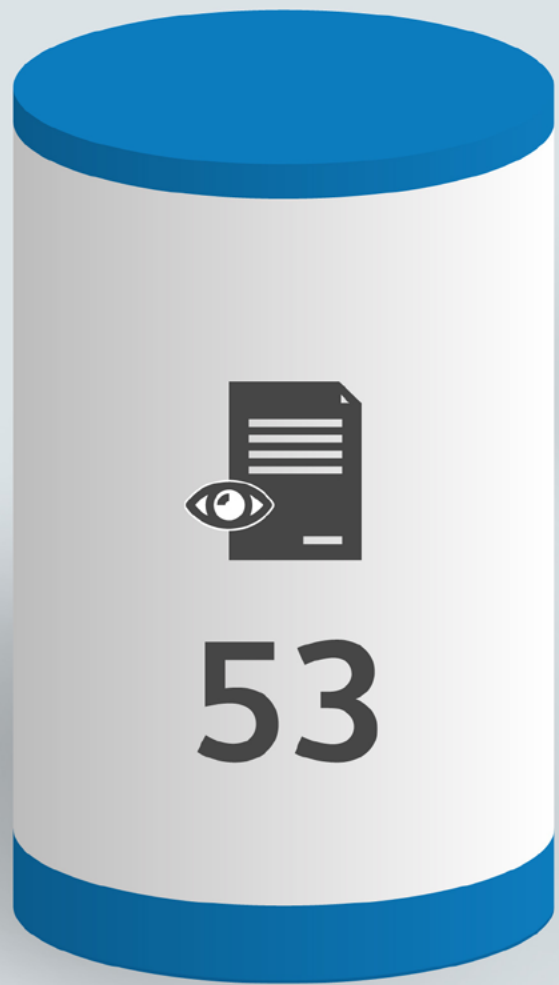
EL HTC EN CIFRAS



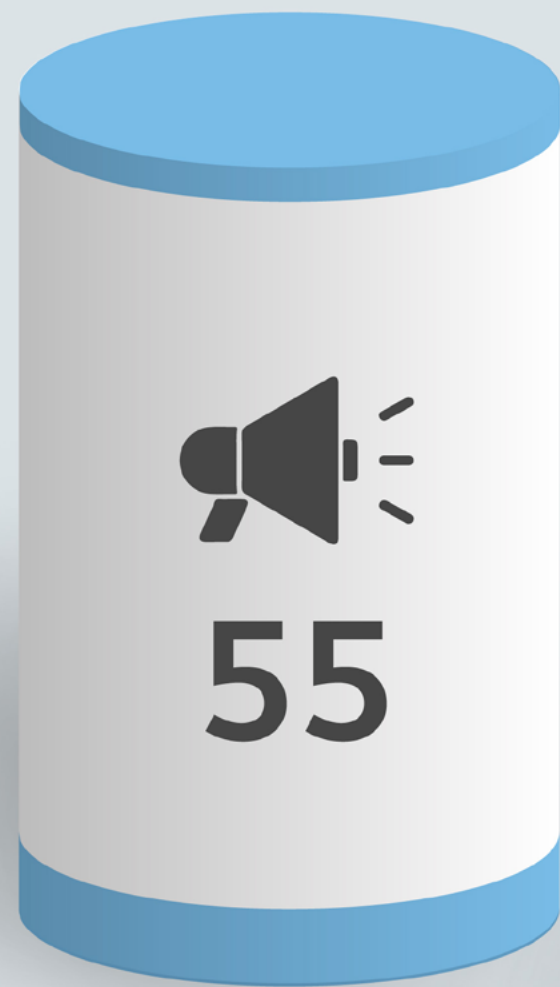
Total de estudios de cuentas de organismos controlados por el Tribunal



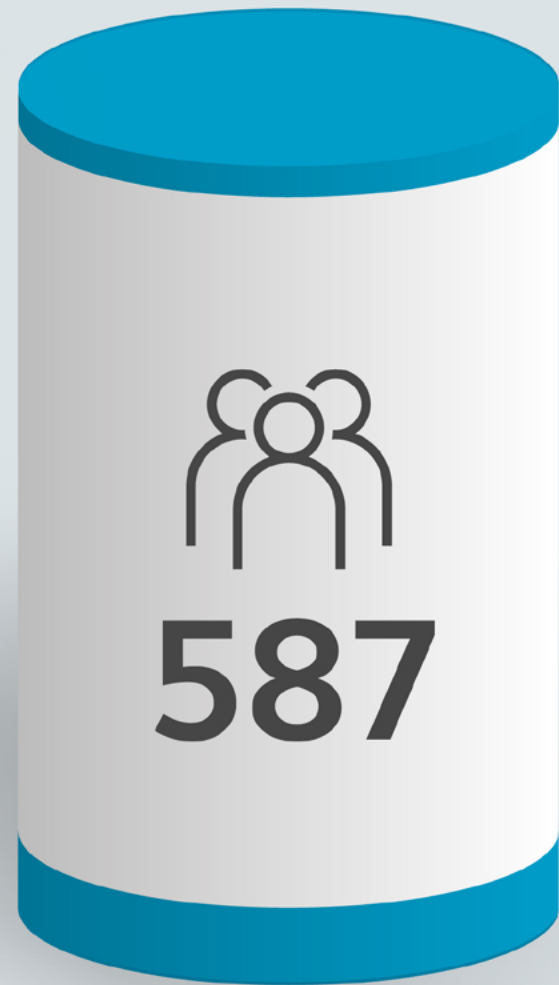
Fallos



Auditorías totales



Denuncias



Cantidad de personal

VOCALÍAS Y SECRETARÍAS

Vocalía Administración Central

La unidad se dedica al estudio de las cuentas rendidas por las distintas dependencias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los Organismos de la Constitución, teniendo bajo su órbita el estudio de la Cuenta General del Ejercicio, sobre la ejecución del plan de gobierno expresado en el Presupuesto. En la Vocalía trabajan 60 agentes que llevan adelante dicha tarea y acompañan las labores del Vocal Contador Gustavo E. Díez.

En relación a los estudios a cargo, durante el año 2022 se concretaron un total de 152 fallos. *(click para leer en detalle)*

Estudios 2021

Estudios 2020

Estudios 2019

Recursos de revisión

Sumarios

Organización interna de la Vocalía

- 1 Relator Mayor
- 3 Relatores Jefes
- 1 Cuerpo de asesores
- 8 relatorías de Estudios de Cuenta
- 1 Relatoría de sumarios
- 4 Delegaciones de Estudios de Cuentas provinciales.

Programas de Trabajo

- A partir de abril de 2022 se retomó el trabajo presencial en forma completa.
- Se efectuaron las actividades previas y planificación de los estudios asignados a la Vocalía para el ejercicio 2022.
- Se desarrollaron las fases de ejecución e informe de los estudios de cuenta correspondientes al presupuesto aprobado para el año 2021, de los organismos pertenecientes a la administración central de los tres poderes del Estado, así como el

análisis de su consolidación en la Cuenta General del Ejercicio 2021.

- Se aplicó el procedimiento vigente para emitir fallos de cuenta de los organismos descriptos precedentemente correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 postergados por la pandemia COVID-19.
- Se aplicó el procedimiento vigente para emitir fallos de recursos de revisión contra pronunciamientos previos efectuados por el HTC.

Adicionalmente a sus tareas habituales, la Vocalía Administración Central participó de las siguientes actividades:

- Cursos de Capacitación de OLACEFS.
- Participación en Auditorías Operacionales.
- Participación en la implementación de firma digital FDR.
- Reuniones de Grupos de Mejora de Calidad.
- Auditorías Internas y de Seguimiento IRAM.

- Publicación de Notas en el Boletín Informativo del HTC.
- Reunión de Capacitación SIGAF en la Contaduría General.
- Ciclo de Charla entre pares, desarrolladas en 6 encuentros durante los días 7 a 17 de Noviembre de 2022, con participación de todos los equipos de trabajo, Asesores y Relatores Jefes, con el objetivo de compartir los proyectos más destacados de cada Estudio de Cuentas 2021 y lograr homogeneizar tareas y procedimientos.

Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales

Dedicada al estudio de las cuentas rendidas por organismos descentralizados y entes especiales del ámbito provincial e interprovincial.

En conjunto, la Vocalía Administración Central y la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales concentran la fiscalización de variados aspectos dentro de la provincia de Buenos Aires tales como Producción, Seguridad, Control y Recaudación, Administración de Justicia, Cobertura y Prestación de Servicios de Salud, Previsión Social, Cultura y Educación, Ambiente, Saneamiento e Infraestructura, Fideicomisos, Organismos de Investigación, Entes Reguladores de Agua y Energía, Habitacionales y Servicios de Transporte.

La Vocalía de Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, efectúa los estudios de las cuentas de:

Organismos presupuestarios

Empresas con participación estatal mayoritaria

Consortios portuarios

Entes Especiales o interjurisdiccionales

Fideicomisos

Asimismo, la Vocalía es la encargada de efectuar los estudios de las cuentas de los 135 Consejos Escolares de la provincia de Buenos Aires.

Durante el año, se dictaron competencia para los siguientes organismos cuyo primer estudio de cuentas se efectuará sobre el ejercicio 2022:

- **Instituto Universitario Policial Provincial “Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich”**
- **Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires**
- **Fondo Fiduciario Programa de Mejora de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires (PROMEI).**

Cambio de Autoridades

Un hito a destacar es el cambio de autoridades en la Vocalía. Con fecha 30/06/2022 se produjo una rotación entre las máximas autoridades de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales y la Vocalía Municipalidades “A”, ejerciendo el Cr. Ariel Héctor Pietronave como vocal de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales hasta el 30/06/2022 y a partir de esa fecha, asumió como vocal el Cr. Juan Pablo Peredo. Este cambio también conllevó la rotación de Relatores Mayores y otros agentes.

Estructura de la Vocalía

Además de la autoridad máxima, la Vocalía se compone de un Relator Mayor, tres Relatores Jefes y ocho Relatorías conformadas por los equipos que realizan las auditorías.

Adicionalmente, la Vocalía cuenta con 4 Delegaciones con Sede en IOMA, Dirección General de Cultura y Educación, ARBA y Lotería, integradas por un auditor y dos analistas cada una.

La planta ocupada a fin del año 2022 fue de 55 agentes, siendo en su gran mayoría contadores públicos.

Divulgación

Durante el 2022 las Cras. Valeria Vera y María Julia Palluzzi participaron como expositoras en el XXVI Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, organizado por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina (SPTCRA), quienes

expusieron su trabajo “Implementación escalonada y progresiva del uso obligatorio de la Mesa de Entradas Digital (MED) en la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires”.

De igual manera, en el mes de noviembre de 2022 la Cra. Carolina Vanella participó en representación de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, del encuentro virtual con la Directora de Información, Entorno de Trabajo e Innovación del Tribunal de Cuentas Europeo en el cual se abordó la temática sobre la experiencia de ese tribunal relacionado a “la construcción del sistema de auditoría digital, del experimento a la transformación”, con el objetivo de intercambiar, conjuntamente con representantes de distintas áreas del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, información acerca del proceso de transformación digital en los organismos de control.

Vocalías de Municipalidades “A” y “B”

Tienen a su cargo el estudio de las cuentas de los ciento treinta y cinco municipios en que se divide la Administración Municipal de la provincia de Buenos Aires.

La implementación de Delegaciones Zonales representa un acercamiento al control externo a los funcionarios municipales ya que ha reemplazado los sistemas de requerimiento de información que se hacían efectivos entre uno y dos años después de que los ejercicios fiscales habían finalizado, por procedimientos más inmediatos a la concreción de los principales quehaceres de las Administraciones Municipales. Esto también habilitó tareas de asesoramiento antes prácticamente inexistentes, así como el fortalecimiento del ambiente de control en cada dependencia y una profundización de mecanismos de intercambio conceptual y tecnológico con los entes controlados.

Vocalía Municipalidades “A”

Las actividades de la Vocalía son llevadas adelante por 138 agentes entre trabajadores/as y funcionarios/as que se desempeñan en la Sede Central y las distintas Delegaciones a cargo del Cr. Ariel Pietronave.

La Vocalía tiene 10 Delegaciones con asiento en: Avellaneda, Lomas de Zamora, San Justo, San Isidro, Bahía Blanca, Mercedes, Dolores, Pehuajó, Junín y 25 de Mayo.

**Estudios a cargo de la Vocalía
Municipalidades “A”**

Vocalía Municipalidades “B”

Las actividades de la Vocalía son llevadas adelante por 132 agentes entre trabajadores/as y funcionarios/as a cargo del vocal Cr. Daniel Chillo.

La Vocalía tiene 10 Delegaciones con asiento en: Azul, Chascomús, Ituzaingó, La Plata, Mar del Plata, Morón, Pigüé. Quilmes, Vicente López y Zárate.

**Estudios a cargo de la Vocalía
Municipalidades “B”**

Actividades divulgativas

Trabajos e informes presentados como insumos de debate en las 19° Jornadas de Capacitación del Honorable Tribunal de Cuentas realizadas en Mar del Plata:

- Libro de sueldos digital (Vocalía Municipalidades B)
- Desafiliación IOMA (Delegación Zárate)
- Delegación de la facultad de Insistencia en el gasto del Intendente en secretarios (Delegación Zárate)
- Publicación en el SIBOM: Marco conceptual y legal. Situaciones verificadas. Discusión del tema, aspectos observables y criterios a utilizar (Delegación Pigué)
- La nueva LOM (Delegación Pigué)
- Única Oferta válida (Delegación Chascomús)
- Manejo de fondos comunales, en cuanto a la constitución y gestión de inversiones temporarias en Plazo Fijos y su efecto sobre la ejecución presupuestaria (Delegación Chascomús)
- Conceptualización funcionamiento de las SAU y la integración del Capital con Fondos Municipales (Delegación Chascomús)
- Protección de la ecuación económico financiera de los contratos frente al fenómeno de la inflación (Delegación Chascomús)
- Registro de la finalización de los proyectos de inversión, tratamiento contable, presupuestario y de inventario (Delegación Chascomús)
- Digitalización en el municipio - Situación en municipios con sistema RAFAM (Delegación Azul)

- Anticipo a proveedores-anticipos financieros (Delegación Morón)
- Obras públicas municipales en contexto de inflación (Delegación Vicente López)
- Cooperativas- recientes convenios (Delegación Quilmes)
- Intereses compensatorios en juicios (Delegación Mar del Plata)

Participación en Jornadas del IETEI

Cooperación con otros organismos

- Realización de Cursos sobre Firma Digital y Tecnología para personal de Municipalidades
- Participación en reuniones de Comisión de Contadores Municipales del Sector Público

Durante el 2022 no solo se recuperaron tiempos muertos por la suspensión de plazos sino que hubo un récord de traslados digitales emitidos así como de respuestas digitales recibidas.

Secretaría de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión

Conforme al artículo 45 bis de su Ley Orgánica, el H. Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para actuar como Auditor Externo de Organismos Financieros, Nacionales o Internacionales, en las operaciones de crédito que los mismos realicen en jurisdicción territorial de la provincia de Buenos Aires.

El organismo ha sido declarado elegible como auditor externo independiente sobre proyectos financiados por Organismos Multilaterales de Crédito, tanto por el Banco Mundial (BIRF), como por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco de Desarrollo FONPLATA y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Asimismo, el Tribunal forma parte de la Red Federal de Control Público, desarrollando auditorías sobre los programas sociales ejecutados por el Poder Ejecutivo Nacional en la provincia de Buenos Aires.

El organismo lleva adelante dicha función a través de la Secretaría de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión por medio de trabajos de auditorías gubernamentales realizados a terceros, que surgen de convenios firmados por el Tribunal. Su objetivo es realizar auditorías financieras y especiales de programas financiados por Organismos Crediticios, nacionales o internacionales, con el alcance que en cada caso se convenga.

A los efectos de dar cumplimiento a los distintos requerimientos propios de cada auditoría, las y los 15 integrantes de la Secretaría, están distribuidos en tres equipos de trabajo que responden a la siguiente estructura:

- **Análisis Financiero**
- **Procesos de Adquisiciones**
- **Control Interno**

Programas de trabajo:

El desarrollo de la tarea de auditoría dentro de la unidad organizacional se desagrega en tres (3) subprocesos claramente identificados, que se desprenden de la política de calidad de la institución, e incorporados como tal en la estructura operativa del Sistema SIGMA (Software de auditoría) utilizado por el organismo, a saber:

- **Planificación**
- **Ejecución**
- **Informe y Seguimiento**

**Auditorías Realizadas
en 2022**

Para facilitar la ejecución de cada subproceso mencionado, la Secretaría desglosa los mismos de la siguiente manera:

Planificación

- Aceptación del trabajo e identificación temprana de riesgos.
- Independencia del auditor.
- Formalización de la contratación.
- Asignación y organización de recursos.
- Entendimiento del cliente/proyecto.
- Entendimiento del ambiente de control.
- Determinación de niveles de materialidad.
- Análisis de riesgo de fraude.
- Identificación de riesgos claves.
- Aserciones de los EE.FF. y su relación con los riesgos claves.

Ejecución

- Obtención de evidencia de auditoría.
- Confianza en los controles (Pruebas de controles.)
- Revisión analítica.
- Determinación de muestreo.
- Evaluación de terceros/expertos.
- Cambios en la estrategia de auditoría.
- Consideración de hechos posteriores al cierre.
- Manifestaciones de la Gerencia.
- Pruebas de auditoría.

Informe y Seguimiento

- Revisión de la presentación de información.
- Escalabilidad y tratamiento de los hallazgos de auditoría.
- Supervisión y Revisión.
- Opinión de Auditoría.
- Revisión del Informe.
- Informe Definitivo.
- Seguimiento de las observaciones/recomendaciones.

Cooperación con otros organismos

La Secretaría continúa con los acuerdos de auditoría con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia de control interno para la confección de informes de Auditoría, Spot checks y micro evaluaciones de los proyectos correspondientes que sean encomendados. En el marco del desarrollo de estas auditorías, durante el mes de septiembre del año 2022 el HTC recibió a la UN-BOA (United Nations Board of Auditors), en donde participó la secretaria de Auditorías Financieras, el presidente del Tribunal y el secretario de Relaciones Institucionales y Profesionales, como se detalla más abajo.

Además...

Durante el 2022 el Banco Mundial ha brindado una capacitación a las y los integrantes de la Secretaría sobre Análisis de Datos. También, se ha participado de capacitaciones impartidas por el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) tales como Contrataciones Públicas, Innovación del Estado y Nuevas Tecnologías, Uso de Nuevas Tecnologías para el Análisis de Datos en el Estado, Capacitación sobre Actos Administrativos, entre otras.

Secretaría Legal y Técnica

Durante el 2022, la Secretaría avanzó en diferentes programas de trabajo que se identifican bajo la denominación de: Informes Jurídicos, Oficios Judiciales, Denuncias, Consultas Internas, Proyectos de Resolución, Contratos y Convenios.

En lo que hace a los Oficios Judiciales, desde la Secretaría se hizo hincapié en el cumplimiento de los plazos otorgados al organismo para brindar las respuestas.

Y en lo que hace a las Resoluciones del organismo, se ha tomado intervención a fin de efectuar el adecuado encuadre jurídico de las mismas.

Informes Jurídicos: se realizaron doce intervenciones a requerimiento de las distintas áreas del organismo. En la mayoría de ellos, se solicitó información sobre el estado procedimental o procesal de determinadas actuaciones judiciales y/o administrativas.

Oficios judiciales: se realizaron 128 intervenciones a requerimiento del Poder Judicial, las cuales en algunos casos han tenido respuesta en forma directa, o bien, fueron remitidas al área correspondiente del Tribunal de Cuentas para gestionar la respuesta solicitada.

Denuncias: se realizaron ocho intervenciones en las cuales se elaboró un dictamen jurídico, sobre hechos, actos u omisiones relacionados con las irregularidades denunciadas respecto del manejo de fondos o bienes públicos por parte de funcionarios/as o agentes del estado provincial o municipal.

Consultas Internas: se realizaron veintidós intervenciones efectuadas a partir del requerimiento de alguno de los miembros del H. Cuerpo, Relator Mayor, Secretario/a o Delegación Zonal.

Proyectos de Resolución: se realizaron nueve intervenciones de diferentes dependencias del organismo en las cuales se verifica que las mismas se ajusten al marco jurídico aplicable a cada caso.

Convenios: se realizaron once intervenciones en las que se verifica la normativa y los alcances de las obligaciones y/o compromisos que asumirá el organismo, en el marco de los convenios celebrados con otras dependencias del Estado Nacional, Provincial o Municipal o con Organismos Internacionales.

Durante el año 2022, la Secretaría Legal y Técnica contó con ocho trabajadores/as, que llevaron adelante distintas funciones para concretar las misiones y funciones asignadas por Resolución N° 78/2019. Desde el mes de noviembre cuenta con seis.

Secretaría de Jurisprudencia, Doctrina y Consultas

La Secretaría brinda asesoramiento a los cuentadantes acerca de temas administrativos, contables y jurídicos de su competencia. Se trata de una atribución preventiva del organismo que le permite dar respuesta a los organismos provinciales y municipales, a inquietudes relacionadas con decisiones de gestión que se pretenden implementar. A su vez genera dictámenes que contienen las opiniones y criterios vigentes del organismo acerca de temas administrativos, contables y jurídicos traídos en consulta por los funcionarios provinciales y municipales autorizados.

La Secretaría de Jurisprudencia cuenta con once trabajadores/as, un Secretario y tres Directores Generales.

Procesos	Total
Consultas	58
Cajas chicas	6
Capacidades Financieras	38
Sumarios de Responsabilidad Patrimonial Municipal	2
Sumarios de Responsabilidad Patrimonial Provincial	53
Totales	157

Secretaría Ejecutiva de Administración y Recursos Humanos

El área tiene la tarea de supervisar e intervenir en las actuaciones relativas a la gestión contable, económica y financiera e implementar, programar y proponer con la periodicidad que se determine, las auditorías internas relacionadas con las operaciones administrativo- contables de la Sede Central y Delegaciones del interior.

Durante el año 2022 se modificaron los procedimientos administrativos de rendiciones de cajas chicas, alcances de pago, renovación y reajuste de alquileres, designaciones de personal, comisiones de servicios de funcionarios, rendiciones de viáticos y horas extras. Se buscó organizar y garantizar la practicidad de los mecanismos, asegurando el control de legalidad y de gestión, previa intervención de los organismos provinciales competentes, evaluando asimismo la oportunidad, mérito y conveniencia de las percepciones, inversiones y destino de los fondos.

En igual sentido se asistió al Presidente en cuanto a los procedimientos de Convenios de Auditoría financiados por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) celebrados con otros Organismos. Esto fue resultado de un trabajo en conjunto con la Secretaría de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión.

Actualmente, 40 agentes pertenecen al plantel de la Secretaría, los cuales, conforme la estructura organizativa, cumplen el rol de conducir, organizar y supervisar la prestación de los servicios administrativos y operaciones del organismo.

Acontecimientos destacados del área

1 Celebración de Convenios

HTCPBA - Optar S.A – RESO-2022-60-GDEBA-HTC

La Ley N° 14.698 establece que las jurisdicciones y entidades pertenecientes a la Administración Pública de la provincia de Buenos Aires, tanto centralizadas como descentralizadas, contraten Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. para los pasajes de traslado por vía aérea de agentes, funcionarios/os y empleadas/os, así como aquellos viajes que se financien con fondos públicos, utilizando en tal sentido los servicios de OPTAR SA. En este sentido, la Secretaría Ejecutiva de Administración y Recursos Humanos gestionó la adhesión, mediante Resolución del Presidente N°60/2022 de fecha 1/1/2022, al Convenio N° 1070/2022

aprobado por Resolución N° 136/2022 de la Secretaría General.

De esta manera, el Organismo utiliza los servicios prestados por OPTAR S.A. para la compra de pasajes que requieren traslado por vía aérea, tanto dentro como fuera del país, de sus funcionarias/os, empleadas/os o asesores/as contratados/as bajo cualquier modalidad, o de terceros cuyos traslados financien.

Convenio con YPF S.A.

Atento al Convenio Marco de fecha 23 de febrero de 2022 celebrado entre el Honorable Tribunal de Cuentas y la empresa YPF S.A., aprobado por Resolución del Presidente N°51/2022, la Secretaría inició las gestiones para la entrega por parte de YPF S.A. de 55 tarjetas diseñadas para el abastecimiento de combustibles, cambios de lubricantes y reposición de fluidos en Boxes, con destino a la flota automotor del Organismo. Así se genera mayor ahorro y eficiencia en el control y administración de la flota.

2 Obtención de refuerzos presupuestarios

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Recursos Humanos, a través de su Dirección de Admi-

nistración Contable, tiene la misión de formular, elaborar y programar la ejecución presupuestaria y las modificaciones que se proyecten durante el ejercicio financiero, efectuando los trámites administrativos necesarios para la obtención de los recursos humanos, materiales, equipamientos tecnológicos y de todo otro insumo imprescindible para el cumplimiento de los objetivos y metas de la jurisdicción.

En tal sentido durante los meses de agosto, octubre y noviembre del año 2022 se solicitaron 3 refuerzos presupuestarios, aprobados por Resoluciones N° RESO-2022-533-GDEBA-MHYFGP; RESO-2022-632-GDEBA-MHYFGP y RESO-2022-783-GDEBA-MHYFGP del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires, que fueron fundamentales para atender las distintas demandas de gestión, fortaleciendo diferentes incisos como: servicios básicos, combustible, man-

tenimiento y reparaciones de autos, alquileres de inmuebles donde funcionan las Delegaciones del HTC, servicios de limpieza en dichas Delegaciones, compra de vehículos automotor, adquisición de equipamiento informático, compras de materiales eléctricos con destino a la refacción de los espacios.

3 Obras y acondicionamiento de espacios

Sede Central: refacción de oficinas, sanitarios privados y espacios comunes del tercer piso.

Durante la segunda mitad del año 2022 se avanzó en el proyecto de refacción del tercer piso del “Centro Administrativo Gubernamental - Torre II”, que se encontraba en deficiente estado de mantenimiento, y con una distribución de los espacios desactualizada en función de las nuevas modalidades de trabajo. A tal fin, se realizó un relevamiento de las áreas, materializando el proyecto de refacción y puesta en valor que reflejó todas

las necesidades a satisfacer. La refacción integral del piso comenzó los últimos días de diciembre de 2022, conformada por los siguientes trabajos:

- I. Redistribución funcional de los espacios, con modificación de ubicación de paneles divisorios.
- II. Revisión y adecuación de las instalaciones de agua y cloacas en los sanitarios privados con reposición de artefactos y griferías.
- III. Verificación y adecuación de las instalaciones eléctricas y de datos conforme la nueva distribución de puestos de trabajo.
- IV. Renovación de tubos de iluminación fluorescentes por tubos led.
- V. Instalación de nuevos equipos de climatización en oficinas redistribuidas.
- VI. Cambio del cielorraso de placas en la circulación principal por listones machimbrados de PVC.

VII. Pintura general de paneles verticales, cielorraso y carpinterías.

VIII. Retiro de alfombras, colocación de piso flotante vinílico en las oficinas cuyo piso original se encuentra dañado, y pulido y encerado de los restantes pisos.

IX. Renovación parcial de las cortinas en los ventanales exteriores, con reubicación de cortinas existentes.

X. Reemplazo de los escritorios obsoletos existentes y renovación de la totalidad de las sillas por otras de diseño ergonómico.

Sede Central: refacción de cocinas

La Secretaría avanzó en la refacción integral de las cocinas ubicadas en el 2° subsuelo, 1°, 2° y 3° piso del Centro Administrativo Gubernamental - Torre II. Los trabajos realizados consistieron en:



- Renovación integral del revestimiento y de la instalación eléctrica.
- Instalación de anafes y un termotanque eléctrico.
- Reposición de cielorraso con placas de Durlock con sus correspondientes artefactos de iluminación led.
- Adecuación de mobiliario y mesadas, tareas de pintura y colocación de vinilos en vidrios exteriores.

Al cierre de la presente memoria, se encuentran finalizadas las tareas que corresponden a las cocinas del 1°, 2° y 3° piso, restando la obra del 2° subsuelo.

Lo realizado fue el resultado del trabajo conjunto con la Dirección de Servicios Técnico Administrativos y con la Dirección de Infraestructura, que ha llevado adelante la ejecución de aquellos trabajos con personal propio.

4 Compras y contrataciones destacadas

A través de la Dirección de Servicios Técnico-Administrativos, para las tareas relacionadas con la celebración, evaluación, fiscalización y ejecución de las contrataciones, la prestación de los servicios auxiliares de automotores y mantenimiento, mayordomía, limpieza, vigilancia, intendencia, se-

guridad e higiene y comunicaciones, para el desenvolvimiento del Organismo, se emitieron un total de 220 Órdenes de Compra con atención a Contratación Directa (1), Contratación Menor (1), Procedimientos abreviados (2), Convenio Marco de Compras (7), Facturas Conformadas con OC (102), Facturas Conformadas sin OC (106), Gastos Art. 40 Ley 10189 (1).

De las referidas anteriormente se destacan las siguientes:

- I. Se formalizó la entrega a la Dirección de Sistemas de 2 servidores multipropósito.
- II. Se adquirieron por Convenio Marco de Compra N° 58-8-CM21, 60 Notebooks y 40 PC de escritorio, que fueron distribuidas en las distintas áreas dependientes del organismo, a los fines de garantizar el trabajo eficiente y responder a la demanda por la necesidad de contar con equipos informáticos actualizados e idóneos, reemplazando el equipamiento obsoleto.
- III. Se incorporaron 2 vehículos automotores a través del Convenio Marco de Compra N° 614-9-CM22.
- IV. Se contrató mediante Factura Conformada la adquisición de electrodomésticos y los materiales

necesarios para la puesta en valor de la totalidad de las cocinas existentes en la Sede Central.

5 Avance en los procesos administrativos

Entrega de tarjetas de débito a cada responsable de cajas chicas de las distintas Delegaciones del organismo:

A los fines de mejorar la operatividad que cada Delegado debe cumplir respecto de los fondos que se disponen mediante el sistema de Cajas Chicas, aprobado por el artículo N° 78 de la Ley 13.767 de Administración Financiera y su reglamentación, así como también con el objetivo de actualizar y adaptar a las necesidades actuales el procedimiento administrativo de rendición de cuentas de tales conceptos, se gestionó por intermedio del Departamento de Tesorería la entrega de tarjetas de débito a cada Delegado responsable. De esta manera, las Delegaciones cuentan con un fondo disponible de manera permanente y a su vez se agilizó el control y aprobación de las rendiciones mensuales.

6 Acciones, difusiones y capacitaciones desarrolladas por RR.HH. y Gestión del Cambio

Tras haber participado en reuniones del “Comité de Seguridad de la Información”, la Dirección General de RR.HH. y Gestión del Cambio identificó la necesidad de acompañar con metodologías los procesos de definición e implementación de esos proyectos. En este sentido, se acordó un plan de asistencia técnica con la Secretaria de Modernización y Fortalecimiento Institucional, durante los primeros seis meses del año 2022, dirigido a transferir a los participantes herramientas para fomentar una cultura de trabajo y aprendizaje colaborativo, explorar prácticas y habilidades para afrontar cambios organizacionales, e implementar dispositivos que den soporte instrumental a las acciones de aprendizaje, comunicación e innovación.

Entre febrero y mayo del 2022 se realizaron aplicaciones que permitieron prototipar y poner a disposición del organismo las técnicas que componen “Op-T”, un set de actividades cuya finalidad es generar rutinas alternativas de trabajo, innovar en modalidades de interacción y estimular competencias actitudinales.

Secretaría de Actuaciones y Procedimiento

En cumplimiento del mandato establecido por la Constitución de la provincia de Buenos Aires y por su propia Ley Orgánica, el Honorable Tribunal de Cuentas se expide sobre la aprobación o desaprobación de las cuentas provinciales y municipales. En función de ello, la Secretaría de Actuaciones y Procedimiento confecciona estadísticas anuales diferenciando los fallos referidos a las diferentes Rendiciones de Cuentas, Cuenta General del Ejercicio, Sumarios Administrativos de Responsabilidad Patrimonial, Recursos de Revisión presentados.

La información correspondiente al año 2022, se desarrolla a continuación:

A fin de observar la debida difusión de los actos administrativos, y luego de realizadas las notificaciones y comunicaciones correspondientes a las decisiones tomadas en los fallos, la Secretaría de Actuaciones y Procedimiento efectúa las publicaciones pertinentes en la página web del Organismo y en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. De esta manera, se contribuye a la transparencia y la calidad de la gestión gubernamental. En 2022, se realizaron 1156 publicaciones.

Sanciones

El H. Tribunal de Cuentas tiene, conforme lo establecido en el artículo 16 de su Ley Orgánica, competencia para aplicar sanciones: llamados de atención, amonestaciones, multas y cargos.

A continuación se detallan las sanciones aplicadas en los fallos del H. Tribunal de Cuentas durante el año 2022 según la Vocalía correspondiente.

Vocalía de Administración Central

52 fallos de rendiciones de cuenta
2 cargos
21 multas
84 cargos por sumarios
52 amonestaciones
46 llamados de atención

Vocalía Municipalidades "A"

149 fallos de rendiciones de cuentas
111 cargos
174 multas
294 amonestaciones
475 llamados de atención

Vocalía de Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales

209 fallos de rendiciones de cuenta
34 cargos
170 multas
2 cargos en sumarios administrativos
31 amonestaciones
145 llamados de atención

Vocalía Municipalidades "B"

194 fallos de rendiciones de cuenta
246 cargos
435 multas
627 amonestaciones
348 llamados de atención

Resoluciones

El Honorable Cuerpo de este Organismo emitió en el año 2022 un total de 64 Resoluciones, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 39 Capacidades Financieras, 6 Declaraciones de Competencias, 10 de Procedimientos, 4 Aprobaciones de Auditorías y 5 Constitución/Aprobación de Cajas Chicas.

Testimonios

En los fallos en los que el H. Tribunal de Cuentas aplicó sanciones pecuniarias y los funcionarios no depositaron dichos importes, ni procedieron a la interposición de los recursos legalmente previstos, o aún interpuestos, se confirmaron los decisorios, la Secretaría de Actuaciones y Procedimiento confeccionó los testimonios pertinentes y los remitió al Fiscal de Estado para que inicie su ejecutoriedad conforme lo establece la Constitución de la provincia de Buenos Aires y la Ley 10.869 y modificatorias. Para ello, controló el cumplimiento de las condiciones previas a

su confección, como ser sanciones pecuniarias, alcanzados, solidaridad en los cargos, fechas de las notificaciones, plazos transcurridos, depósitos efectuados, estado de los recursos de revisión presentados ante este organismo y estado de las demandas interpuestas por los funcionarios ante los Juzgados en el fuero contencioso administrativo.

En el año 2022 se enviaron un total de 82 testimonios al Fiscal de Estado. Se desagregan por Vocalía de la siguiente manera:

- Administración Central: 65
- Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales: 3
- Municipalidades "A": 9
- Municipalidades "B": 5

Archivo

En los casos de expedientes de rendiciones de cuentas en los que no se aplicaron sanciones, o habiéndose aplicado, las mismas fueran canceladas por los alcanzados o dejadas sin efecto por

una sentencia posterior, la Secretaría remitió los expedientes a la Dirección de Recepción y Control de Rendiciones de Cuentas para su archivo, previo control de notificaciones, plazos, depósitos y recursos presentados.

En el año 2022 se enviaron un total de 408 expedientes al Archivo.

Depósitos y Transferencias

Cuando en un expediente se identificaron depósitos realizados por los alcanzados referidos a cargos allí formulados, luego de su certificación la Secretaría de Actuaciones y Procedimiento procedió a gestionar la devolución de los fondos al Organismo correspondiente y a comunicarle al Intendente, en caso de Municipalidades, o al Director, en caso de otros Organismos, para que tome conocimiento sobre dicha transferencia.

En el año 2022 se realizaron un total de 57 transferencias de devoluciones de fondos.

Secretaría de Relaciones Institucionales y Profesionales

La Secretaría de Relaciones Institucionales y Profesionales del Honorable Tribunal de Cuentas es responsable de establecer y mantener relaciones efectivas con otros organismos e instituciones, prestando así apoyo a la Presidencia en particular y al Tribunal en general. Con un equipo de 9 agentes, la Secretaría desempeña un papel fundamental en la gestión de la comunicación del organismo, velando por mantener una línea editorial institucional que represente los valores del organismo, y en la custodia y fortalecimiento de la imagen institucional del Tribunal de Cuentas.

A lo largo del año, la Secretaría de Relaciones Institucionales y Profesionales del Honorable Tribunal de Cuentas ha trabajado en diversos proyectos significativos. A continuación, se presentan algunas de las actividades desarrolladas:

- Se avanzó en una renovación de la identidad visual, con el diseño de una nueva marca del Honorable Tribunal de Cuentas y su respectivo manual. El nuevo diseño no pretende romper con el anterior, sino darle continuidad manteniendo la paleta de colores, simplificando elementos en sintonía con los nuevos entornos digitales.

- La Secretaría ha desarrollado la coordinación de una nueva página web institucional, próxima a lanzarse. Se colaboró con todas las áreas para diseñar una plataforma en línea moderna, fácil de usar y accesible que permita una mejor comunicación con la ciudadanía.

- Durante el 2022, la Secretaría desarrolló un plan de redes sociales para el Honorable Tribunal de Cuentas. Se creó una cuenta en Instagram y se fortalecieron las existentes en Twitter y LinkedIn. Esto no solo busca incrementar el vínculo con la ciudadanía, sino también reforzar la comunidad de trabajadores y trabajadoras. Se avanza en un esquema de publicaciones regulares con conte-

nidos propios a los fines de dar visibilidad a las actividades realizadas.

- La Secretaría diseñó informes ejecutivos de auditorías financieras y operacionales para fortalecer su difusión. Con el apoyo de la Dirección de Sistemas, se amplió el repositorio de documentación SUMMUN para alojar dichos informes, haciéndolos accesibles en la nueva web del organismo.

- Se avanzó en el diseño de la señalética de la Sede Central del HTC. Al cierre de esta edición las piezas de cartelería se encuentran en las Imprentas del Estado Bonaerense.

- La Secretaría publicó dos Boletines Informativos en enero y septiembre con participación de todas las áreas del organismo. Los mismos fueron publicados en el sitio web vigente.

Cooperación con otros organismos

Respecto a las relaciones con otros organismos, en noviembre tuvo lugar un encuentro virtual con Magdalena Cordero, directora de Información, Entorno de Trabajo e Innovación en el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE). Durante la reunión se intercambiaron experiencias acerca del proceso de transformación digital y del uso de datos en auditoría. Se subrayó la importancia de la gestión del conocimiento y de la formación en el tratamiento de datos, la representación de información y las herramientas de análisis.

Además, se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre el Honorable Tribunal de Cuentas y el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires. Este convenio busca establecer un marco de colaboración y asistencia recíproca entre ambas instituciones para desarrollar actividades conjuntas de carácter académico, cultural, tecnológico, de capacitación, actualización e intercambio de experiencias.

En agosto se llevó a cabo el curso “Las nuevas tecnologías y su impacto en los procesos de rendición de cuentas”, impartido en colaboración con la Escuela de Economía y Gestión para el Desarrollo Local del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Este curso estuvo dirigido a trabajadores/as municipales afectados/as por el proceso de rendición de cuentas.

En cuanto a otras actividades de la Secretaría, se coordinaron los viajes de los funcionarios del HTC con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) a los siguientes talleres y eventos:

- Del 5 al 7 de diciembre, se realizó en Asunción el “Taller Técnico sobre Cambio Climático”, organizado por la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) de la OLACEFS.
- Los días 11 y 12 de agosto, se llevó a cabo en Lima el “Taller de Auditoría de Desempeño Coordinada al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3”, organizado por el Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTGD) de la OLACEFS.
- El 23 de agosto, se realizó en Asunción el “Taller de Planificación de Auditoría Coordinada sobre Violencia de Género”, liderado por el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG) de la OLACEFS.
- Del 19 al 21 de octubre, se llevó a cabo en Lima el “Taller del Curso Formación de Formadores y Formadores en Estrategias de Participación Ciudadana y de Innovación sobre Participación Ciudadana”, organizado por la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de la OLACEFS.

- La Secretaría coordinó la participación del HTC en el I Congreso de Administración Local y Funcionarios con Habilitación Nacional, que tuvo lugar en España en noviembre. Representando al organismo, asistieron el vocal de Municipalidades “B”, Daniel Chillo, y el secretario de Relaciones Institucionales, Alejandro Alegretti. Durante la mesa “Organismos internacionales en el ámbito de control y tecnologías del sector público”, los funcionarios presentaron el trabajo realizado por el organismo y su colaboración con los municipios de la Provincia. Compartieron este espacio con el Tribunal de Cuentas Europeo y la Iniciativa de Desarrollo (IDI) de INTOSAI. La actividad permitió el intercambio de experiencias relacionadas con el control y la mejora de la gestión pública, con el objetivo de lograr un uso más eficiente de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

- Del 9 al 11 de noviembre se llevó a cabo en San Luis el XXVI Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, organizado por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo (SPTCRA). En representación del Honorable Tribunal de Cuentas bonaerense, las Cras. Valeria Vera y María Julia Palluzzi presentaron su trabajo sobre la implementación

progresiva del uso obligatorio de la Mesa de Entradas Digital (MED) en la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Además, el organismo presentó otros trabajos aprobados por el SPTCRA, que recibieron reconocimiento por parte del Honorable Cuerpo: “Auditoría de Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria en el Ámbito Municipal”, por las Cras. Adriana Azucena Martínez y Alejandra Isabel Trimmeliti; “El proceso de transformación digital en el Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires desde una perspectiva tecnológica”, por el Lic. Ignacio Machado, el Ing. Martín Gutiérrez Grégoric y el Ing. Juan Enrique Coronel; y “Auditoría en la Blockchain: desafíos y oportunidades para los auditores”, por el Cr. Diego D. Balbi.

Para visualizar el detalle de los trabajos acceda al siguiente link:

Trabajos presentados

- La Secretaría también participó de la XXXI Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS en modalidad virtual.

- En mayo, se organizó una jornada de vacunación para el personal del organismo en colaboración con el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, en la que se administraron vacunas de calendario, antigripales y refuerzos de Covid-19.

Secretaría de Modernización y Fortalecimiento Institucional

Esta unidad funcional tiene a su cargo las siguientes áreas:

Dirección de Gestión de Calidad: es la encargada de la mejora de los procesos del organismo y evaluaciones de capacidad. Cuenta con tres agentes en la Sede Central y dos en las Delegaciones.

Dirección de Gestión de Coordinación con Delegaciones, Sistemas y Archivo: es responsable de acompañar la labor del Tribunal dando apoyo a los procesos de sistemas de la información, infraestructura y comunicación.

Dirección General de Auditorías Operacionales: Tiene por función realizar auditorías “colaborativas” para el auditado, con vistas a beneficiar a la ciudadanía a partir de una mejor gestión de provisión de bienes y servicios públicos, aplicando normas técnicas específicas y marcos de trabajo, estándares, buenas prácticas y procedimientos particulares.

Relatoría de Relaciones con Organismos Multilaterales de Crédito: Su misión es llevar adelante el proceso de planificación estratégica y operativa del organismo, identificando oportunidades de mejora y necesidades de fortalecimiento institucional a efectos de proponer y gestionar asistencia técnica y financiera de los Organismos Multilaterales de Crédito (OMC).

En total, el área de Modernización y Fortalecimiento Institucional cuenta con 55 trabajadores y trabajadoras.

Principales hitos 2022

- La Dirección de Gestión de Calidad coordinó 69 grupos de mejora en 2022, con al menos 3 miembros por grupo y 2 reuniones al año. También se brindó apoyo integral en la reformulación de procesos y registros a las secretarías de Relaciones Institucionales y de Legal y Técnica.
- Respecto a la gestión de la información documentada, el objetivo es establecer una metodología para la documentación en el Sistema de Gestión de la Calidad del organismo. Se utiliza el repositorio “Yuran” en la Intranet del organismo para controlar y mantener los documentos. Se trabajó con la Secretaría de Relaciones Institucionales para actualizar la información documentada con el nuevo logo institucional, actualizando 759 archivos.

- **Auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad:** se realizan con el objetivo de verificar el cumplimiento de la norma ISO, evaluar la conformidad y capacidad del sistema, así como detectar posibles desvíos. En el 2022 se realizaron 12 auditorías internas según la planificación plurianual.
- **Auditoría externa del Sistema de Gestión de Calidad:** el Tribunal trabajó en conjunto para la llegada de la Auditoría Externa de Seguimiento N°2 de Calidad a cargo de la empresa certificadora IRAM en el marco de la NORMA ISO 9001:2015 para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Al cierre de esta edición, la misma se estaba llevando a cabo.
- **Implementación del sistema GDEBA en el organismo:** al ser administrador local del sistema (ALS), se ha dado el alta a 186 usuarios en 2022 alcanzando los 572 usuarios activos en el Tribunal.
- Se realizaron Auditorías en el marco de la Unidad de Auditoría Interna del organismo.

- **Implementación SIGMA en el proceso EC (SIGMA parte 1) 1114-2021:** se inició el 3 de mayo de 2021 y finalizó el 30 de noviembre de 2022. Con 3 auditores alcanzó las 4 vocalías, la Dirección de Sistemas y la Dirección General de Gestión de Calidad.
- **Implementación SIGMA en el proceso EC (SIGMA parte 2) 1159-2021:** se inició el 1 de diciembre de 2022. Con 3 auditores alcanzó las mismas unidades funcionales que la etapa anterior. Se espera que finalice en noviembre de 2023.
- La Dirección de Sistemas por su parte concretó el desarrollo de un aplicativo para el Seguimiento de Fallos y el Canal de Denuncias Web, financiado por el BID.
- **Incorporación de la Firma Digital Remota (FDR) y establecimiento del HTC como Autoridad de Registro:** la Dirección de Sistemas avanzó en la incorporación y renovación de equipos de escritorio y portátiles, se consolidó la conectividad a Internet en las Delegaciones de la Provincia, la implementación del Domicilio Electrónico Oficial Único, la incorporación de nuevas unidades de información en el sistema Summum, la implemen-

tación de la Firma Digital Remota en el sistema SIGMA, la implementación de un servidor de archivos y la actualización de software en los servidores de aplicaciones en producción.

- También se llevaron a cabo mejoras en la sala de servidores, incluyendo la adecuación de UPS, racks, cables, fibra óptica, servidores y electrónica.
- La Dirección de Infraestructura realizó tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en la Sede Central y en las Delegaciones. Se mejoraron los sanitarios y cocinas en Sede Central y se llevó adelante un programa de puesta en valor de las oficinas durante la feria invernal. Se prevé continuar con este plan en 2023. Se optimizaron los procedimientos de gestión de alquileres y renovación de contratos de locación en las Delegaciones.
- En el Archivo se recibió, clasificó y entregó documentación a equipos auditores y se implementó un procedimiento para trasladar y custodiar la documentación acumulada en la Sede Central. También se entregó documentación en situación de rezago a APRILP y se recibió asistencia del Ar-

chivo Histórico de la Provincia. La Dirección de Recepción y Control de Rendiciones de Cuenta asumió las funciones de Oficina de Administración de Bienes del Organismo (OAB - Patrimonio).

Se llevaron a cabo las siguientes Auditorías Operacionales:

- Auditoría sobre la gestión distrital del Servicio Alimentario Escolar (SAE) en el Partido de Brandsen (Consejo Escolar de Brandsen y otros actores).
- Auditoría sobre la gestión distrital del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura de establecimientos escolares en el Partido de Brandsen (Consejo Escolar de Brandsen).
- Auditoría coordinada sobre violencia de género, promovida por el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación de OLACEFS (Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual).

Se continuaron las siguientes auditorías:

- Auditoría sobre los controles del impacto ambiental de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos (CEAMSE).
- Auditoría sobre los procesos y actividades de los laboratorios en relación con la gestión de potabilización de agua y tratamiento de efluentes cloacales y su impacto en el ambiente (ABSA).
- Auditoría sobre la gestión de prevención y erradicación del trabajo infantil en la Provincia de Buenos Aires (COPRETI).
- 4 Auditorías sobre gobernanza de tecnologías de la información (Municipalidades de San Martín, San Miguel, Malvinas Argentinas y San Isidro).
- Auditoría sobre la gestión del recurso humano sanitario en la emergencia del COVID-19 (Ministerio de Salud).
- 2 Auditorías sobre la gestión distrital del Servicio Alimentario Escolar (SAE) en el Partido de Mo-

reno y de Ensenada (Consejos Escolares y otros actores).

- 2 Auditorías sobre la gestión distrital del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura de establecimientos escolares en el Partido de Moreno y de Ensenada (Consejo Escolar de Moreno y de Ensenada).
- Auditoría coordinada sobre el ODS 3B (Salud y Bienestar – Gestión de Vacunación en PBA) promovida por el Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres de OLACEFS (Ministerio de Salud).

Cooperación con otros organismos

Durante el 2022, se realizaron dos auditorías coordinadas con OLACEFS en temas de salud y bienestar, y violencia de género, respectivamente. También se tuvo interacción constante con el Grupo de Trabajo de Fiscalización de Desastres de OLACEFS para participar en diversas consultorías y auditorías coordinadas. Se trabajó en conjun-

to con la secretaría de Relaciones Institucionales del HTC para la propuesta de capacitación en participación ciudadana. Además, se participó en encuentros de OLACEFS y el Banco Mundial para la presentación y aplicación de metodologías y análisis de datos.

También se participó del **Taller de Capacitación de Análisis de Datos y Big Data organizado por el Banco Mundial** para introducir a las y los participantes en los aspectos conceptuales del análisis de datos, mostrar las herramientas disponibles, desarrollar casos y proponer las acciones asociadas a esta temática. Este hito constituye el puntapié inicial en la materia, que será abordada en el Plan Estratégico 2023 – 2026.

Diagnóstico y plan de acción en materia de Gobernanza de TICs

Entre abril y julio de 2022, el consultor Ernesto Chinkes llevó a cabo una evaluación externa de la gestión de la tecnología en el HTC a fin de detectar fortalezas y debilidades para fortalecer el área de sistemas del HTC y profundizar la transformación digital en el organismo. El consultor elaboró

un diagnóstico inicial y un Plan de acción con recomendaciones sobre Infraestructura y sistemas, Gestión de TI y Gobierno de TI.

La actividad constituye un insumo por demás relevante para la elaboración del Plan Estratégico.

Inicio de la Formulación del Plan Estratégico 2023 -2026

Durante el mes de julio la Relatoría dio inicio al proceso de formulación del Plan Estratégico 2023-2026. En este marco se analizaron antecedentes relevantes, se realizaron entrevistas en profundidad a las autoridades y se realizó una encuesta a todo el personal. Los resultados de esta instancia fueron puestos a consideración de los Relatores Mayores y Secretarios a efectos de priorizar y consensuar las principales líneas de acción.

Anexo

Vocalía de Administración Central

ESTUDIOS 2021:

H. JUNTA ELECTORAL - 1-151.0-2021
H. TRIBUNAL DE CUENTAS - 1-154.0-2021
MINISTERIO DE TRABAJO - 1-281.0-2021
COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR - 1-376.0-2021
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - 1-331.0-2021
SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA - 1-364.0-2021
MINISTERIO de HACIENDA y FINANZAS - 1-377.0-2021

ESTUDIOS 2020:

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSI-
DAD SEXUAL – 1-372.0-2020
MINISTERIO DE TRABAJO - 1-281.0-2020
H. TRIBUNAL DE CUENTAS - 1-154.0-2020
MINISTERIO DE SALUD - 1-136.0-2020
MINISTERIO DE HACIENDA y FINANZAS - 1-377.0-2020
FISCALÍA DE ESTADO - 1-149.0-2020
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - 1-252.0-2020
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA - 1-371.0-2020
ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO - 1-178.0-2020
H. JUNTA ELECTORAL - 1-151.0-2020
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO - 1-182.0-2020
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - 1-331.0-2020
SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA - 1-364.0-2020
TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA - 1-147.0-2020
MINISTERIO DE GOBIERNO - 1-140.0-2020
MINISTERIO PÚBLICO - 1-277.0-2020
COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR - 1-376.0-2020
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN - 1-321.0-2020
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO - 1-375.0-2020
FONDO PROVINCIAL DE PUERTOS - 1-196.0-2020
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA - 1-137.0-2020
H. CÁMARA DE DIPUTADOS - 1-134.0-2020
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO - 1-363.0-2020
MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD - 1-373.0-2020
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA - 1-278.0-2020
MINISTERIO de JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS - 1-370.0-2020
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 1-266.0-2020
MINISTERIO de PRODUCCIÓN, CIENCIA e INNOVACIÓN TECNOLÓGI-
CA - 1-374.0-2020

ESTUDIOS 2019:

SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA - 1-364.0-2019
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN - 1-359.0-2019
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA - 1-366.0-2019
FONDO PROVINCIAL DE PUERTOS - 1-196.0-2019
TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA - 1-147.0-2019
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA - 1-137.0-2019
MINISTERIO DE SALUD - 1-136.0-2019
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - 1-331.0-2019
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS -
1-348.0-2019
MINISTERIO DE GESTIÓN CULTURAL - 1-351.0-2019
MINISTERIO DE GOBIERNO - 1-140.0-2019
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - 1-315.0-2019
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN - 1-321.0-2019
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA - 1-278.0-2019
MINISTERIO DE JUSTICIA - 1-267.0-2019
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 1-266.0-2019
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - 1-347.0-2019

RECURSOS DE REVISIÓN:

FONDO PROVINCIAL DE PUERTOS - 1-196.0-2018
MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA - 1-349.0-2017
MINISTERIO DE SALUD - 1-136.0-2014
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - 1-331.0-1-
2015

SUMARIOS:

MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-482677-2012-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-683768-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-246530-2016-0-1
ORGANISMO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - 2171-
21209-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-380454-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-409937-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-438068-2015-1-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-634092-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-341749-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-276547-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-467025-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-594636-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-082497-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-794359-2017-0-1

MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-64741-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-361358-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-902615-2013-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-712338-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-966309-2013-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-805951-2013-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-405559-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-17301-2014-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-152994-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-256604-2014-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-628719-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-714000-2020-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-328921-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-404196-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-354251-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-350272-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-481326-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-816820-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-232345-2018-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-583430-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-463847-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-481271-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-149812-2018-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-525445-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-617863-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-245993-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-578710-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-419740-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-153461-2018-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-352982-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-642853-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-647914-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-845191-2013-0-2
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-441189-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-550543-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-429540-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-126448-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-504785-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-114491-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-342080-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-356438-2019-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-384339-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-619734-2009-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-211827-2016-0-1

MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-612394-2015-0-2
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD - 21100-556269-2012-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-116366-2014-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-437969-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-73982-2018-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-753722-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-95368-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-396639-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-390446-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-423516-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-509424-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-470953-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-242946-2014-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-574645-2012-0-2
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 2100-850164-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-639288-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-261910-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-207517-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-335009-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-914673-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-498269-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-283048-2018-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-222836-2014-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-519639-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-341767-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-325007-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-275030-2014-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-461427-2019-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-451470-2012-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-75701-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-371000-2016-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-676522-2017-0-1

MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-859054-2017-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-120649-2014-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-664736-2015-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-240437-2018-0-1
MINISTERIO DE SEGURIDAD - 21100-513094-2015-0-1

Anexo

Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales

ORGANISMOS PRESUPUESTARIOS

AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO
AUTORIDAD DEL AGUA
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL
DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE
COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
COMISIÓN POR LA MEMORIA
CORPORACIÓN FOMENTO DEL VALLE BONAERENSE DEL RÍO COLORADO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL
ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA
PATRONATO DE LIBERADOS BONAERENSE
VIENTOS DE NECOCHEA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

AGUAS BONAERENSES S.A.
AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.
BUENOS AIRES GAS S.A.
COORDINACIÓN ECOLÓGICA ÁREA METROPOLITANA SOCIEDAD DEL ESTADO
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA
COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA

CONSORCIOS PORTUARIOS

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE CORONEL ROSALES
CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA
CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE DOCK SUD
CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE LA PLATA
CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA
CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE OLIVOS
CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN
CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE SAN NICOLÁS
CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE SAN PEDRO

ENTES ESPECIALES O INTERJURISDICCIONALES

ENTE EJECUTIVO PRESA EMBALSE CASA DE PIEDRA
ENTE COOPERADOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN PUNTA MOGOTES
ENTE DE PROMOCIÓN DEL PLAN COMIRSA
CONSORCIO PÚBLICO ESCOLLERA NORTE
CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE EL COLEGIO DE ESCRIBANOS Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 10295 Y SU MODIFICATORIA LEY 10771
CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA ENTRE EL COLEGIO DE ESCRIBANOS Y EL GOBIERNO PROVINCIAL - LEY NACIONAL 24374 Y DECRETO PROVINCIAL 2815/96
ENTE ZONA FRANCA BAHÍA BLANCA - CORONEL ROSALES
ENTE DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL BUENOS AIRES - MORÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL POLÍGONO INDUSTRIAL BERISSO

FIDEICOMISOS

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
FONDO FIDUCIARIO FUERZA SOLIDARIA
FONDO FIDUCIARIO PÚBLICO - SISTEMA DE FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL HÁBITAT
FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL
COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
FONDO FIDUCIARIO VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Vocalía Municipalidades “A”

ESTUDIOS A CARGO

Avellaneda
Avellaneda FISCALGIS S.A.P.E.M.
Avellaneda Seguridad Vial S.A.P.E.M.
Lanús
Lanús Servicios Urbanos S.A.P.E.M.
Almirante Brown
Ezeiza
Esteban Echeverría
Lomas de Zamora
Lomas de Zamora IMPTCE Organismo Descentralizado
Lomas de Zamora IMDIPAM Organismo Descentralizado
Presidente Perón
San Vicente
General Rodríguez
La Matanza
La Matanza I.M.D.E.S. Organismo Descentralizado
La Matanza Centro Ambiental de Reconversión Energética S.A.P.E.M.
Merlo
Marcos Paz
Escobar
San Isidro
Tigre
Marinas de Tigre S.A.P.E.M.
Bahía Blanca
Bahía Blanca Hospital Lucero Organismo Descentralizado
Bahía Blanca Dirección Obra Social Organismo Descentralizado
Bahía Blanca Transporte S.A.P.E.M.
Bahía Blanca Ambiental S.A.P.E.M.
Bahía Blanca Emergencias Médicas SIEMPRE Organismo Descentralizado
Coronel Dorrego
Coronel Pringles
Coronel Rosales
Monte Hermoso
Monte Hermoso S.A.P.E.M.
Patagones
Tres Arroyos
Tres Arroyos Centro de Salud Organismo Descentralizado
Tres Arroyos Dirección Vialidad Rural Organismo Descentralizado
Tres Arroyos Claromecó Servicios Turísticos Organismo Descentralizado
Villarino
Villarino Ente Municipal de Producción Organismo Descentralizado
Salto
Lobos
Mercedes

Luján
Navarro
San Andrés de Giles
Suipacha
Carmen de Areco
General Las Heras
Ayacucho
Ayacucho- Hospital Solanet
General Lavalle
Dolores
General Guido
De la Costa
General Madariaga
Maipú
Tordillo
Carlos Casares
Carlos Tejedor
Daireaux
General Villegas
Hipólito Yrigoyen
Pehuajó
Pellegrini
Rivadavia
Trenque Lauquen
Chacabuco
Florentino Ameghino
General Arenales
General Pinto
General Viamonte
Junín
Junín- Grupo Servicios S.A.
Leandro N. Alem
Lincoln
Rojas
Colón
Pergamino
25 de Mayo
25 de Mayo - Hospital Unzué Organismo Descentralizado
Saladillo
Consorcio Corredor Centro Buenos Aires
General Alvear
Consorcio para el Desarrollo del Noroeste de la Provincia CO.DE.NO.BA.
Alberti
Bragado

Anexo

Vocalía Municipalidades “B”

ESTUDIOS A CARGO

- Municipalidad de ADOLFO ALSINA
- Municipalidad de AZUL
- Municipalidad de BALCARCE
- Municipalidad de BALCARCE - HOSPITAL SUBZONAL DR. FELIPE A. FOSSA-TI
- Municipalidad de BARADERO
- Municipalidad de ARRECIFES
- Municipalidad de BERAZATEGUI
- Municipalidad de BERISSO
- Municipalidad de BRANDSEN
- Municipalidad de CAMPANA
- Municipalidad de CAÑUELAS
- Municipalidad de CAÑUELAS - HOSPITAL Dr. ANGEL MARZETTI
- Municipalidad de CAPITAN SARMIENTO
- Municipalidad de CASTELLI
- Municipalidad de CORONEL SUÁREZ
- Municipalidad de CHASCOMÚS
- Municipalidad de ENSENADA
- Municipalidad de EXALTACIÓN DE LA CRUZ
- Municipalidad de FLORENCIO VARELA
- Municipalidad de GENERAL ALVARADO
- Municipalidad de GENERAL BELGRANO
- Municipalidad de GENERAL LAMADRID
- Municipalidad de GENERAL PAZ
- Municipalidad de GENERAL PUEYRREDÓN
- Municipalidad de GENERAL PUEYRREDÓN - ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO (EMVIAL)
- Municipalidad de GENERAL PUEYRREDÓN - ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS (EMSUR)
- Municipalidad de GENERAL PUEYRREDÓN - ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN (EMDER)
- Municipalidad de GENERAL PUEYRREDÓN - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO (EMTUR)
- Municipalidad de GENERAL PUEYRREDÓN - OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA SOCIEDAD DEL ESTADO (OSSE)
- Municipalidad de GENERAL SAN MARTÍN
- Municipalidad de ADOLFO GONZÁLES CHAVES
- Municipalidad de GUAMINÍ
- Municipalidad de BENITO JUÁREZ
- Municipalidad de BENITO JUÁREZ - HOSPITAL DR. ALFREDO SAINTOUT
- Municipalidad de LA PLATA
- Municipalidad de LA PLATA - MERCADO REGIONAL LA PLATA
- Municipalidad de LA PLATA - ENTE MUNICIPAL DE LA PLATA
- Municipalidad de LA PLATA - ENTE MUNICIPAL PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (EMATUR)
- Municipalidad de LAPRIDA
- Municipalidad de LAS FLORES
- Municipalidad de LOBERÍA
- Municipalidad de MAGDALENA
- Municipalidad de MAR CHIQUITA
- Municipalidad de MONTE

- Municipalidad de MORENO
- Municipalidad de MORENO - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y REGIONAL (IDUAR)
- Municipalidad de MORENO - INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (IMDEL)
- Municipalidad de MORÓN
- Municipalidad de MORÓN - MORÓN 2020 - S.A.P.E.M.
- Municipalidad de NECOCHEA
- Municipalidad de NECOCHEA - ENTE DESCENTRALIZADO VIAL RURAL (ENVIAL)
- Municipalidad de OLAVARRÍA
- Municipalidad de PILA
- Municipalidad de PUAN
- Municipalidad de PUAN - ENTE DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE SALUD
- Municipalidad de PINAMAR
- Municipalidad de VILLA GESELL
- Municipalidad de QUILMES
- Municipalidad de RAMALLO
- Municipalidad de RAMALLO - HOSPITAL JOSÉ MARIA GOMENDIO
- Municipalidad de RAUCH
- Municipalidad de RAUCH - HOSPITAL DIAZ VELEZ
- Municipalidad de SAAVEDRA
- Municipalidad de SALLIQUELÓ
- Municipalidad de SAN ANTONIO DE ARECO
- Municipalidad de SAN ANTONIO DE ARECO - SANEAMIENTO DE ARECO-S.A.P.E.M.
- Municipalidad de SAN CAYETANO
- Municipalidad de SAN FERNANDO
- Municipalidad de SAN FERNANDO - CONSORCIO PARQUE NÁUTICO S.A. (S.A.P.E.M.)
- Municipalidad de SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS
- Municipalidad de SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS - ENTE AGUAS DE SAN NICOLÁS
- Municipalidad de SAN PEDRO
- Municipalidad de TANDIL
- Municipalidad de TANDIL-SISTEMA INTEGRADO DE SALUD PUBLICA
- Municipalidad de TAPALQUE PEDIDO
- Municipalidad de TORNQUIST
- Municipalidad de TRES DE FEBRERO
- Municipalidad de VICENTE LOPEZ
- Municipalidad de ZARATE
- Municipalidad de ZARATE - AGUAS DE ZARATE - SAPEM
- MUNICIPALIDAD de ZARATE - SOCIEDAD COSTANERA ZARATE - SAPEM
- MUNICIPALIDAD de ZARATE - TRANSPORTE - SAPEM
- Municipalidad de ZARATE - ENTE MUNICIPAL de DESARROLLO de ZARATE (ENDEZA)
- Municipalidad de TRES LOMAS
- Municipalidad de HURLINGHAM
- Municipalidad de ITUZAINGO
- Municipalidad de PUNTA INDIO
- Municipalidad de MALVINAS ARGENTINAS
- Municipalidad de JOSE C. PAZ
- Municipalidad de JOSE C. PAZ - ADMINISTRACION MUNICIPAL de TALLERES INTEGRADOS
- Municipalidad de SAN MIGUEL
- CORREDOR PRODUCTIVO CONSORCIOS MUNICIPIOS AL MERCOSUR
- CONSORCIO CORREDOR PRODUCTIVO DEL NORESTE (COPRONE)
- Municipalidad de DEL PILAR
- MUNICIPALIDAD de DEL PILAR - VIVIENDA y HABITAT DE PILAR - SAPEM
- Municipalidad de LEZAMA

Secretaría de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión

AUDITORÍAS REALIZADAS EN 2022

PRÉSTAMO/ENTE/PROGRAMA	DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN AUDITADA
BID 3256	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA AUDITORÍA ANUAL EJERCICIO 2021
BIRF 8707	PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (AMBA) AUDITORÍA ANUAL EJERCICIO 2021
BIRF 8707	PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (AMBA) AUDITORÍA DE CORTE EJERCICIO 2022
BIRF 8991	ADICIONAL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (AMBA) AUDITORÍA ANUAL EJERCICIO 2021
BIRF 8991	CORTE DE ADICIONAL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (AMBA) 2022
BIRF 8736	PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO SALADO AUDITORÍA ANUAL EJERCICIO 2021
BIRF 8736	PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO SALADO AUDITORÍA DE CORTE EJERCICIO 2022
BIRF 9007	PROYECTO DE APOYO A LA TRANSICIÓN DE LA TARIFA SOCIAL ELÉCTRICA A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EJEJCICIO 2021
CAF 10059	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AUDITORÍA ANUAL EJERCICIO 2021
CAF 10059	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AUDITORÍA DE CORTE EJERCICIO 2022
CAF 10061	PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO LUJÁN AUDITORÍA ANUAL EJERCICIO 2021
CAF 10061	PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO LUJÁN AUDITORÍA DE CORTE EJERCICIO 2022
CAF 11411	PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
BID 4427	PROYECTO DE DRENAJE Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AUDITORÍA ANUAL EJERCICIO 2021
BID 4435	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AUDITORÍA ANUAL EJERCICIO 2021
BID 4435	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AUDITORÍA DE CORTE EJERCICO 2022
BIRF 9007	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL PROYECTO DE REDES DE PROTECCION PARA LA POBLACION PBA BIRF 9007

Anexo

Secretaría de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión

AUDITORÍAS REALIZADAS EN 2022

PRÉSTAMO/ENTE/PROGRAMA	DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN AUDITADA
FONPLATA 36/17	PROYECTO DE CONECTIVIDAD DEL CONURBANO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EJEJRCICIO 2021
FIDEICOMISO 12.726	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726 EJERCICIO 2018
FIDEICOMISO 12.726	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726 EJERCICIO 2019
FIDEICOMISO 12.726	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726 EJERCICIO 2020
RED FEDERAL	PROGRAMA TERMINACION DE JARDINES INFANTES
RED FEDERAL	COMEDORES ESCOLARES
RED FEDERAL	RED SERVICIO DE EMPLEO
RED FEDERAL	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS
RED FEDERAL	TARJETAS ALIMENTAR
RED FEDERAL	PROYECTO ESPECIAL PLAN DE VACUNACIÓN COVID-19 (SUBPERÍODO V)
RED FEDERAL	PROYECTO ESPECIAL PLAN DE VACUNACIÓN COVID-19 (SUBPERÍODO VI)
RED FEDERAL	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
RED FEDERAL	VIH E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
RED FEDERAL	INCLUIR SALUD
RED FEDERAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR
RED FEDERAL	SEGUIMOS EDUCANDO
ACUMAR	INFORME MUNICIPIOS EJERCICIO 2020

PRÉSTAMO/ENTE/PROGRAMA	DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN AUDITADA
ACUMAR	INFORME PROVINCIA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2018
ACUMAR	1ER INFORME MUNICIPIO SAN VICENTE
ACUMAR	1ER INFORME MUNICIPIO LAS HERAS
ACUMAR	A 1ER INFORME MUNICIPIO MERLO
ACUMAR	1ER INFORME MUNICIPIO AVELLANEDA
ACUMAR	1ER INFORME MUNICIPIO ALTE BROWN
ACUMAR	1ER INFORME MUNICIPIO MORÓN
ACUMAR	2DO INFORME MUNICIPIO SAN VICENTE
ACUMAR	2DO INFORME MUNICIPIO LAS HERAS
ACUMAR	2DO INFORME MUNICIPIO AVELLANEDA
ACUMAR	2DO INFORME MUNICIPIO MORÓN
ACUMAR	2DO INFORME MUNICIPIO ALTE BROWN
AIC	INFORME DE AUDITORÍA EE.FF. - EJERCICIO 2021 DE LA AUTORIDAD INTERJURIS-DICCIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
PNUD	ARG 21002 MINISTERIO DE JUSTICIA AUDITORÍA JULIO A DICIEMBRE 2021
PNUD	ARG 21002 MINISTERIO DE JUSTICIA SPOT CHECK ENERO A JUNIO 2022
PNUD	ARG 22008 MICROEVALUACIÓN MEDIO AMBIENTE AGOSTO- NOVIEMBRE 2022
PNUD	ARG 16024 CIENCIA Y TECNOLOGÍA AUDITORÍA SPOT CHECK ENERO A DICIEMBRE 2021
PNUD	ARG 16024 CIENCIA Y TECNOLOGÍA AUDITORÍA 1ER SEMESTRE 2022
PNUD	ARG 15008 AGENCIA DE RECAUDACIÓN AUDITORÍA 1ER SEMESTRE 2022
PNUD	ARG 16013 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS AUDITORÍA ENERO A SEPTIEMBRE 2022
PNUD	ARG 16006 MINISTERIO DE SALUD AUDITORÍA 1ER SEMESTRE 2022